

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"	Código: FR-
	PROCESO	Versión: 1
	PLANEACION ESTRATEGICA	Pág: 1 de 3
	FORMATO DE ACTA	Fecha Aprobación: 29-04-2011

FECHA:	28 DE MARZO de 2012
--------	---------------------

LUGAR:	Oficina Jurídica ITBOY
--------	------------------------

OBJETIVO:	Convocatoria No. 014 de 2012. RECOMENDAR LA REVOCATORIA DE LA INVITACION 014 DE 2012. OBJETO: ““Suministro de toners originales y recargas de los mismos para el ITBOY”. ”.
-----------	--

ASISTENTES:	FERNANDO TIRANO MILLAN – Jefe Oficina, JAVIER ARAQUE ELAICA- Jefe Asesor Planeación y Sistemas en su condición de presidente delegado del Gerente del ITBOY según resolución No. 047del 01 de febrero de 2012, OMAR URIEL VINCHIRA MURCIA – Profesional Universitario Recursos Físicos, CARLOS JULIO MARTINEZ PEREZ Subgerente Operativo, JAIRO GIOVANNI CRUZ RINCON Secretario del Comité y LUIS FERNANDO HERNANDEZ Profesional Universitario de Tesorería –Invitado- y YANYD PINILLA PINILLA Contratista de Contratación.
-------------	--

ORDEN DEL DIA:	1. Verificación de asistentes. 2. EMISION DE CONCEPTO RESPECTO DE REVOCATORIA DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. 014 de 2012 3. Conclusiones
----------------	--

Se procede a verificar los asistentes a la presente diligencia, hay quórum. Asisten: FERNANDO TIRANO MILLAN, JAVIER ARAQUE ELAICA, OMAR URIEL VINCHIRA MURCIA, CARLOS JULIO MARTINEZ PEREZ, LUIS HERNANDO HERNANDEZ PEÑA y JAIRO GIOVANNI CRUZ RINCON y YANYD PINILLA PINILLA Contratista de Contratación.

1. .

ANALISIS Y RECOMENDACIONES

En la ciudad de Tunja, a los veintiocho días (28) del mes de marzo de dos mil doce (2012), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2516 de 2008 y demás normas complementarias vigentes, se reunieron en la Oficina Jurídica del Instituto de Transito de Boyacá, los siguientes funcionarios CARLOS JULIO MARTINEZ PEREZ Subgerente Operativo, FERNANDO TIRANO MILLAN Jefe Asesor Jurídico, JAVIER ARQUE ELAICA Jefe Oficina Asesor de Planeación y sistemas, OMAR URIEL VINCHIRA MURCIA Profesional Universitario Recursos Físicos, y JAIRO GIOVANNI CRUZ RINCON Secretario del Comité y YANYD PINILLA PINILLA Contratista de Contratación., con el propósito de analizar la situación presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 014 de 2012. Que revisados los correos electrónicos del Instituto y correspondencia radicada, se ha establecido por parte de la Secretaria Gerencia NUBIA ESPERANZA SUAREZ CASTILLO que con fecha 27 de marzo de 2012, se presentaron dos observaciones a la invitación en mención, las cuales estudia el comité y establece:



- Que en el cronograma fijado para adelantar la invitación previsto en el numeral 1.8 no se estableció plazo para la presentación de observaciones, conforme lo dispone el decreto 2516 de 2011, norma que reglamentó el procedimiento de para la selección de mínima cuantía y en la cual se dispuso “ Artículo 6. Inaplicabilidad de reglas de otras modalidades de selección. En virtud de lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en la citada norma y en el presente reglamento.”
- Que el día 27 de marzo de 2012 fecha en la cual se cerraba la invitación, particulares interesados en participar radicaron en horas de la tarde, dos observaciones, una de las cuales advirtió una posible inconsistencia en la especificación técnica de los ítems “ **3. TONER KYOCERA 18115 LA ORIGINAL y 8. RECARGA TONER KYOCERA 18115 LA ORIGINAL**”, verificada la observación por parte de la entidad se encontró que por error se consignó un número de referencia que no existe en el mercado y tampoco es requerido por la entidad, razón por la cual se procedió a suspender la invitación pública 014 de 2012 a efectos de adendar y corregir las inconsistencias presentadas, sin embargo la referida suspensión se reportó con posterioridad a la hora de cierre de la invitación.
- Que por las anteriores consideraciones, no es posible continuar adelantando la invitación ya que las inconsistencias detectadas indujeron a error a los interesados en participar y no permiten a la entidad realizar una selección objetiva de propuestas, siendo este un principio rector en materia de contratación estatal, en consecuencia se hace necesario revocar directamente la invitación pública 014 de 2012, a efectos de proteger el interés público, con fundamento en el numeral 2 del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, teniendo que según Sentencia T-347/94, M.P. Dr Antonio Barrera Carbonell, la corte constitucional ha considerado que los actos administrativos podrán ser revocados por los mismos funcionarios que los expidieron o por sus superiores, de oficio o a petición de parte, cuando se den las causales previstas allí previstas, .esto es, por razones de legitimidad o legalidad –oposición con la Constitución o la ley- o por razones de mérito o conveniencia- cuando no estén conforme con el interés público social o cuando o cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona; Así mismo, la revocación directa tiene un propósito diferente, como es el de dar a la autoridad la oportunidad de corregir lo actuado por ella misma.

3. CONCEPTO: El comité conforme a lo analizado y aquí consignado, sugiere al señor Gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá la revocatoria directa convocatoria pública No. 014 de 2012 cuyo objeto es el “Suministro de toners originales y recargas de los mismos para el ITBOY”.

Publíquese el presente informe en el SECOP y en la página web del ITBOY, infórmesele al señor Gerente la sugerencia.



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL "ITBOY"

Código: FR-

PROCESO

Versión: 1

PLANEACION ESTRATEGICA

Pág: 3 de 3

FORMATO DE ACTA

Fecha
Aprobación:
29-04-2011

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

JAVIER ARAQUE ELAICA
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Presidente Comité de Contratación

FERNANDO TIRANO MILLAN
Jefe Oficina asesora Juridica

CARLOS JULIO MARTINEZ PEREZ
Subgerente Operativo

OMAR URIEL VINCHIRA MURCIA
Profesional Universitario Recursos físicos

LUIS FERNANDO MARTINEZ
Profesional U. de Tesorería –Invitado-

JAIRO GIOVANNI CRUZ RINCON
Secretario del Comité de Contratación

YANYD PINILLA PINILLA
Contratista de Contratación. –Invitada-